



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008057-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a entrada en la lista de espera de trasplantes de hígado.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Sanidad ha sido condenada recientemente por los retrasos en el proceso de trasplante hepático de un paciente, que acabó con el fallecimiento de dicho paciente. Durante este proceso el riesgo de muerte aumentó de un índice MELD 14 a MELD 17.

En la sentencia se describe que en agosto de 2013 se pide la realización de las pruebas protocolizadas previas al trasplante y es un año después cuando se decide incluir al paciente en lista de espera para trasplante hepático. La posibilidad de trasplante no se produce hasta 1 de noviembre de 2015, cuando se considera que el trasplante está contraindicado en ese momento, dado el estado del paciente.

Todo el proceso asistencial está plagado de sucesos no justificables como el hecho de que, a pesar de tener realizadas las pruebas para el trasplante, no se realizase una indicación formal del mismo, ni se le incluyera en lista de espera, sino que se indica Desvío Porto-Sistémico Intrahepático Transyugular (TIPS). Este tratamiento fue criticado en los informes, recogidos en la sentencia, de Inspección y del Servicio de Digestivo del Hospital del Bierzo.



Algunos de los hechos descritos en la sentencia siguen hoy vigentes (la demora en la inclusión de la lista para trasplantes de hígado) desperdiciando la oportunidad de que un hecho desgraciado, como el descrito, permita analizar el proceso para mejorarlo e impedir que se vuelva a producir.

## PREGUNTAS

**¿Se ha monitorizado el tiempo transcurrido entre la solicitud de inclusión en lista de trasplantes de hígado y la inclusión definitiva? ¿Se ha realizado algún protocolo que agilice la entrada en lista de trasplantes hepáticos? ¿Han sacado alguna conclusión de este proceso, que permita adoptar medidas para que no se vuelva a producir?**

En León, a 23 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez